

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO IV

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 175

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: trimestre una peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
ULTRAMAR: Id 3 pesetas.  
EXTRANJERO: Id 4 pesetas.

Jaca 16 de Septiembre de 1899

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana á precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

## SEMANARIO DE AVISOS

### BOLETÍN RELIGIOSO

#### SANTORAL

- 16 *Sábado*.—San Cipriano y Santas Eufemia y Lucía.  
17 *Domingo*.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora. San Pedro Arbués.  
18 *Lunes*.—Nra. Sra. de la Fuensanta. Santo Tomás de Villanueva, y Santas Sofía é Irene.  
19 *Martes*.—San Elías y Santa Constanza.  
20 *Miércoles*.—Santos Eustaquio y Agapito.  
21 *Jueves*.—Santos Mateo, Isasio y Panfilo.  
22 *Viernes*.—Santos Maurício, Jonás y Florencio.

### TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas en el colegio de Escuelas Pías.

Días.	Mínima.	Máxima.	Media.
9	10.0	26.0	18.0
10	10.4	27.0	18.7
11	11.5	26.6	19.0
12	10.0	27.7	18.9
13	10.3	27.4	18.8
14	9.8	23.8	16.8
15	11.3	25.0	18.2

Temperatura media de la semana, 18.3

### BOLSA

Cotización oficial del 14 de Septiembre.

4 por 100 interior.	63'65
4 por 100 exterior.	69'90
Amortizable al 4 por 100.	00'00
Aduanas.	94'25
Cubas de 1886.	72'15
Id. de 1890.	60'10
Filipinas.	76'30
Acciones del Banco.	000'00
Id. de la Tabacalera.	312'00
Cambio sobre París.	23'25
Id. id. Londres.	31'11
4 por 100 español en París.	00'00

### MERCADO DE CEREALES

Al leer las revistas de mercados, apena el ánimo ver como la producción del país se halla amenazada por la invasión de trigos extranjeros y de harinas. Es tal el incremento que la importación ha tomado en estas últimas semanas, que ya en casi todas las plazas del litoral son despreciados los productos nacionales, teniendo éstos que circunscribirse á su propio mercado.

Y no son ya solos los trigos objeto de competencia, sino también las cebadas, cuya alza ha sido contenida por el arribo de grandes remesas del extranjero.

De suponer es, pues, que si el gobierno no repone los aranceles, (y de ello parece preocuparse poco) la importación aumente cada día y llegue pronto y resueltamente la baja, hoy trabajosamente contenida por el retraimiento de los vendedores.

He aquí los precios que han regido durante la semana:  
Valladolid.—Trigo, de 32'50 á 34 pesetas cahiz.  
Barcelona.—Trigo, de 37'50 á 41 id id.—Cebada, á 20'50 id. id.

Lérida.—Trigo, de 35 á 40 id id.  
Zaragoza.—Trigo de 35 á 39 id. id.—Cebada á 21 id. id.  
Jaca.—Trigo, de 32 á 34 id. id.

### DE MAL EN PEOR

Creó el país, cuando con tantos afanes pedían Silvela y Polavieja las riendas del Gobierno, que aquellas promesas y aquellos deseos serían panacea suficiente que, si no traía

la salvación de España, al menos la pondrían en camino de pronta y rápida curación.

Sus primeros actos en la gobernación del Estado, empezaron á demostrar lo contrario de lo que habían prometido; posteriormente todos sabemos lo que han hecho; y lo que hacen durante las imperiosas vacaciones á la vista de todos está.

Y pretender ahora desvirtuar todo lo hecho, tan mal hecho, é intentar hacer creer al país que ahora van á variar de rumbo es enganarse á sí mismos; al contribuyente, agobiado y maltrecho, no le engañan más.

Es un absurdo querer hacer creer á las gentes que el cierre de tiendas último realizado en todas las capitales y poblaciones importantes de España, no tuvo otro ni más alcance que demostrar los afanes revolucionarios de las Cámaras de Comercio; como es inocente echar á volar la especie de que la agitación carlista es cada día más acentuada, y que los partidarios de esa idea son los instigadores de los comerciantes é industriales barceloneses para que se resistan al pago de los tributos.

No hay tal cosa.

Es que las gentes están ya convencidas hasta la saciedad de que por los procedimientos seguidos hasta la fecha el malestar resultará inacabable, y de que todo lo que sucede obedece tan solamente á codicias ilegítimas de gobernantes sin conciencia.

Si en vez de advertir el Gobierno á los comerciantes é industriales que tenía muchas bayonetas para hacer efectivos los tributos, hubiera atendido en lo que atendible fuera por el momento, parte, ya que no la mayor, de las aspiraciones de las Cámaras de Comercio, la situación del país sería hoy otra, y los conflictos que se vienen encima, pero muy de prisa, estarían tanto más lejanos cuanto mayor y más justa, á la par que legítima, hubiera sido la satisfacción que el país anhelaba.

Pero Silvela y Polavieja lo entendieron de otro modo.

Entendieron que el país es un niño que si se le amedrenta calla, y va resultándoles lo contrario de lo que por conveniencias particulares creyeron, olvidando ó pretendiendo hacer creer que lo olvidaban, que sólo los débiles son los que amenazan con la fuerza, pretendiendo amedrentar á quien poseído de la razón cada vez es más fuerte.

¡Cuántas veces las amenazas se vuelven contra aquel que primero las profiere!

No hay remedio.

Vamos de mal en peor; y el horizonte presentase tan obscuro y amenazador, que si pronto no se desvanecen los negruzcos nubarrones, la tormenta más deshecha dará buena cuenta de estos gobernantes, que un día fueron esperanza de salvación de la patria, y han resultado peores que todos los que han gober-

nado esta desdichada España en lo que va de siglo.

No, no culpe el Gobierno á las Cámaras de Comercio ni á los carlistas del movimiento de repulsión que contra él existe; no culpe á don Carlos ni al Sr. Paraíso. Cúlpese á sí mismo, á sus torpezas, debilidades, promesas incumplidas, egoismos y ambiciones malsanas.

Hubiera atendido á las quejas del país y otra sería su situación.

Pero no puede ser; caminamos de mal en peor.

### LA HIGIENE EN EL TRANSPORTE DE GANADOS

Existe la mala costumbre en todas las Compañías de ferrocarriles españoles, de prescindir en absoluto de los preceptos de la higiene no sólo en cuanto afecta al viajero, sino también á la mercancía, y muy especialmente en lo que se refiere al transporte de ganados.

Este lamentable abandono que hay en nuestro país en todo lo que se relaciona con la salud pública, es causa de contagio de una porción de enfermedades, y, en este caso, también de pérdidas para el industrial que se dedica á esa clase de negocios, pues diariamente en las estaciones se inutilizan reses que son llevadas al quemadero por no reunir las condiciones necesarias.

Si el Cuerpo de revisores veterinarios tuviera la debida organización y se ejerciera esta inspección con más detenimiento, aun sería mucho mayor el número de reses que habrían de inutilizarse todos los días.

Los vagones destinados al transporte de ganados—por falta de limpieza y desinfección—son lugares muy propensos al contagio de enfermedades, lo cual podría evitarse, ó por lo menos reducirse mucho, obligando á las empresas á que tomasen las debidas precauciones, desinfectando todos los vagones que han conducido ganado, á fin de que al hacerse nuevos embarques estén los coches desinfectados, limpios y aireados, y por consiguiente, sin gérmenes infecciosos que pueden reproducirse y propagar enfermedades á otros ganados.

Hoy sucede que los trenes llegan á las estaciones de destino, se desocupan los vagones, y lo único que se hace es un ligero barrido por los mozos encargados de la limpieza. Tal proceder no puede ni debe continuar hoy que la ciencia dispone de poderosos medios profilácticos.

Y ya que la construcción de los vagones destinados á ese objeto deja que desear, sería muy conveniente someterlos, como decimos, á una escrupulosa desinfección.

No es cuestión al parecer tan sencilla desinfectar los vagones destinados al transporte de ganados si la desinfección ha de ser verdaderamente eficaz, pero tampoco ofrece serias dificultades.

El problema es complicado, por cuanto las

paredes de los vagones suelen estar manchadas de materias viscosas adherentes, difíciles de separar y que retienen los microorganismos de transmisión de enfermedades, que son precisamente los que hay que destruir.

Esta desinfección debe ser eficaz, práctica, rápida, económica y sin inconveniente de deterioro para el material sometido a tal operación.

Sólo el empleo del agua caliente y lo mismo el vapor de agua son eficaces, y no pueden emplearse tampoco los agentes químicos que de ordinario se usan, por ser unos venenosos y estar expuesto á que quede en cantidad que pueda ejercer acción sobre los animales, y otros por ofrecer peligro de deterioro en el material ferroviario.

Estas dificultades pueden vencerse con el empleo de una pequeña máquina de desinfección compuesta de tres elementos esenciales que son una ligera caldera de vapor de vaporización rápida, un depósito con una solución antiséptica y una lanza especial colocada al extremo de un tubo de goma, de manera que permita proyectar la solución antiséptica en mezcla continua en el agua hirviendo sobre todas las paredes objeto de limpieza y de desinfección. Es decir un aparato de proyección por medio del vapor que permite hacer cuatro operaciones simultáneas.

Ha montado sobre un carrito muy ligero de cuatro ruedas para que dos hombres puedan manejarlo fácilmente calculándose en un cuarto de hora el tiempo necesario para desinfectar un vagón y en cuatro hilogramos por hora el gasto de combustible.

Además del empleo de esta máquina de proyección de líquidos antisépticos simultánea con el vapor agua, se deben practicar algunas otras operaciones, tales como un lavado previo y superficial, con agua fría, airear después los vagones, etc., operaciones propias de la desinfección que todas deben ser ejecutadas por personas instruidas al efecto y bajo dirección técnica.

RICARDO DE LA PUERTA Y ESCOLAR.

## EL SR. SAGASTA

Nuestro querido amigo Sr. Soldevilla, que ha visitado en Avila al ilustre jefe del partido liberal, ha publicado con este motivo una interesante carta en *El Globo*, de Madrid, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

"El Sr. Sagasta se encuentra en perfecto estado de salud. El relativo descanso que en esta ciudad disfruta, su vida tranquila, sus paseos higiénicos por los montes, los cariñosos cuidados de que sus amantes hijos le rodean, el afecto verdadero de que constantemente recibe pruebas numerosas de sus amigos y correligionarios; todas estas satisfacciones legítimas y honorables han contribuido á mejorarle, á indemnizarle, por decirlo así, de las luchas y de las amarguras sufridas en la última etapa de su mando.

La historia, libre de prejuicios y exenta de pasiones, hará debida justicia á los esfuerzos y á los sacrificios llevados á cabo por el Sr. Sagasta en esta última etapa del partido liberal.

Hablamos, pues, de política, y de esta conversación (cuya síntesis comunico á ustedes, cumpliendo gustoso su encargo), deduzco evidentemente, y sin duda de ninguna especie, que el Sr. Sagasta conoce á fondo, y las lamenta profundamente, las diferencias de criterio, las verdaderas excisiones que existen en el seno del gobierno y del partido conservador, al cual, en bien del país y de las instituciones, quisiera ver el jefe liberal más unido y robusto; más apto, en fin, para la gobernación del Estado.

No cree el Sr. Sagasta en la unión del duque de Tetuán al Sr. Silvela, pues considera al primero de estos señores por completo irreductible á todo lo que no sea una situación presidida por él.

No oculta la gravedad de lo acontecido en el Congreso católico de Burgos, gravedad que aumen-

ta con el hecho de haberse adherido á él varios funcionarios importantes, y cree que el gobierno tiene gran culpa por su falta de tacto y energía, pues entre otras cosas recuerda el Sr. Sagasta que, siendo él últimamente ministro de Fomento, mandó formar expediente al catedrático Sr. Brañas, por un artículo ardentemente carlista que publicó, y que desde que salió del poder el partido liberal, no se ha vuelto á hablar de ese expediente.

No le parecen bien al Sr. Sagasta esas manifestaciones de peligros para España, hechas por el general Polavieja, peligros de que ha tenido noticia precisamente en París, pues dice el jefe liberal que para esos peligros, si existen, vale más prevenirse con reserva y prudencia, que sembrar la alarma de manera tan cruda en toda la nación.

De la concentración democrática, ideada por el general López Domínguez, cree el Sr. Sagasta que no tendrá éxito alguna.

—Hasta ahora—dijo—no veo que le ayude francamente personaje alguno de más importancia que Martín de Oñas. No le quito su mérito, pero poco refuerzo es.

El Sr. Sagasta negó en absoluto que haya tenido relación alguna con el Sr. Silvela para nada referente á la reforma constitucional.

—Ese rumor—dijo—es tan absurdo, que no merece rectificación.

Respecto á la conducta del gobierno, el Sr. Sagasta cree que se debe apresurar á reunir las Cortes, y que no debe prolongar su reunión más allá del 15 al 20 de Octubre si el Gobierno se propone, como dice, que rijan los presupuestos del 1.º de Enero próximo; pues, añadió, tanto el de ingresos como el de gastos han de ser tremendamente discutidos.

En cuanto á la minoría liberal y á la parte que ha de tomar en los debates de las Cámaras el señor Sagasta lo expresó con una sola frase:

—El partido liberal—dijo—cumplirá con su deber."

## CARTA DE MADRID

Madrid 14 Septiembre 1899.

Sr. Director de LA MONTAÑA

Siendo la característica del actual gobierno la contradicción constante como consecuencia no solo de la heterogeneidad de los individuos que lo componen, sino de la falta de ideas y de criterio, no ha debido sorprendernos que para suspender las garantías constitucionales en Vizcaya se fundase en los peligros del separatismo, y que esto se haya hecho poco tiempo después de haber negado que los *bizkaitarras* tuvieran importancia, ni por el número ni por la calidad. La medida está en perfecta armonía con la manera de ser de este gobierno, donde todo son pies pero cabeza... ¡Dios la dé!

Porque hace falta no tenerla para justificar la proclamación de un estado anormal en una provincia por el hecho de que unos cuantos sujetos de insignificancia indiscutible tengan la humorada de izar en un bote una bandera que no era la española y de haber creado un círculo en el que los socios no llegan á cien y un periódico que leen estos socios.

Alguien ha dicho que no se puede quitar la libertad á un discreto porque de ella no sepan hacer uso unos cuantos tontos ó mal avenidos con ella; pero el gobierno silvelista, entendiéndolo de otro modo, corta por igual y confunde en un mismo castigo á tontos y discretos.

Con ser todo esto anómalo hasta la exageración, y descartando el juicio que en el extranjero ha de formarse respecto al separatismo en Vizcaya al conocer la medida del gobierno, y el que de su importancia han de formarse los mismos *bizkaitarras*, lo que no puede admitirse es que el Sr. Silvela, presidente del Consejo, diga en el preámbulo del decreto que dentro del Código penal no hay medio de castigar el separatismo.

No están muy lejanos los tiempos en que por creerse que atentaban contra la integridad de la patria fueron procesados los Sres. Morayta y Pantoja, y preso el último, y al verse los procesos respectivos el fiscal pidió una pena con arreglo á los artículos del Código que castigan no solo la rebeldía consumada, sino los trabajos que con ella se relacionan. Aquellos señores fueron absueltos por falta de pruebas, pero ahí está presente la acusación fiscal.

El mismo Sr. Arana, jefe de los *bizkaitarras*, fué preso estando en el poder el Sr. Canovas del Castillo, y puesto en libertad ante las garantías de personas respetables de que se trataba de un sujeto loco y ante la consideración de que el castigo podía envalentonar á los *bizkaitarras*, ¿Es que á Morayta,

Pantoja y Arana se les procesó y se les encerró en una cárcel arbitrariamente? No. Y cuando los hechos que á esto dieron lugar ocurrieron, los actos de separatismo eran más frecuentes y más descarados, no siendo preciso para reprimirlos suspender las garantías constitucionales en Madrid ni en Vizcaya, y por lo que á esta última región se refiere los *bizkaitarras* desde hace mucho tiempo no habían dado señales de vida hasta que hace poco se les ocurrió izar una bandera rebelde.

No es por el separatismo vizcaíno por lo que han suspendido las garantías, pues si así fuese en Cataluña debió haberse dictado esa medida con más motivo hace tiempo, ni por el carlismo, cuya insignificancia pregona el gobierno días pasados: la medida se ha adoptado en previsión de que la resistencia pasiva á pagar la contribución, iniciada en Barcelona, sea secundada por otras capitales. Ni más ni menos Vizcaya ha sido el pretexto, el aviso; si con su suspensión de garantías se contiene el grave conflicto que empezó á amenazar, la medida no se hará extensiva á otras provincias, pero si la resistencia se sostiene ó se inicia en otra parte, con el pretexto del carlismo se suspenderán las garantías en Cataluña ó en Valencia.

Con esto además el gobierno asegura su vida ministerial, que es á lo que se tira.

Admitiendo como buena la explicación del gobierno, y que es admitir, los vecinos de Madrid vamos á encontrarnos un día con que se nos suspenden las garantías constitucionales por un motivo que allá allá se va con el que ha servido para suspenderlas en Vizcaya.

Gozamos todas las noches los madrileños de un espectáculo muy curioso.

Un sujeto, ya de edad avanzada, y apodado *Garibaldi*, en cuanto anochece se cuelga un *frac* raído y en el pecho muchas cruces; cúbrese la cabeza con un tricordio, cruza su pecho con una banda y se echa á la calle dando gritos subversivos. A poco una turba de chiquillos le sigue invitándole á repetir los gritos y cuanto le sugiere su locura pacífica, aunque no falta quien diga que su *modus vivendi*; y luego ya no son chiquillos sino hombres hechos y derechos los que danole unas cuantas *perras* le obligan á cantar lo más revolucionario que se conoce; *Garibaldi* canta, consigue un gran auditorio y cuando ya no puede sacar más dinero se va con la *eanlata* y sus gritos subversivos á otra parte, consiguiendo en muchas impedir la circulación y decir en todas cuanto se le ocurre contra cosas y personas. Es un *bizkaitarra*. . . madrileño.

¿Quién nos asegura que *Garibaldi*, el del *frac* raído, el de las cruces, tricordio y banda, no puede ser el pretexto para que la *Gaceta* nos sorprenda un día con la suspensión de las garantías en Madrid?

Tales cosas vemos, que pudiéramos ver esta también.

Así, que empecemos á no sorprendernos...—G.

## DESDE SAN SEBASTIAN

13 de Septiembre de 1899.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Mi apreciado amigo y director: El tema que es hoy objeto preferente de todas las conversaciones y de no pocos comentarios es la inesperada disposición firmada ayer suspendiendo las garantías constitucionales en Vizcaya. Nadie se da cuenta de los motivos que hayan podido aconsejar tan transcendental medida. Dícese que obedece á la actitud de ese puñado de locos que se titulan *bizkaitarras*, y aun á la agitación carlista. Sea lo que fuere, el hecho ha producido aquí bastante inquietud que contribuirá mucho á que se apresure el desfile ya empezado de la colonia veraniega.

Relacionado con este asunto, se ha dicho esta tarde que con destino á Bilbao habían salido un regimiento de infantería de Orduña, otro de Santander y alguna fuerza de caballería de Logroño.

Por lo que respecta á la cuestión carlista, que el gobierno parece seguir tan de cerca, y quizá utilice en provecho propio, asegúrase que hay alguna agitación en la frontera, pero se cree que no repercutirá por ahora ni tendrá éxito alguno.

Mucho se habla de la crisis, y ya nadie duda de que está muy próxima, sobre todo si Polavieja insiste en negarse á hacer economías en el presupuesto de su departamento. Hay quien asegura que quizá la crisis quede reducida á la salida de Durán y Bas. Hoy se decía que el marqués de Pidal pasará á Estado, ocupando la cartera de Fomento el Sr. Gasset. Pero no se tenía en cuenta, sin duda, que hay otros candidatos, como los Sres. marqués de Vadillo, Osmá y Sánchez Toca, que se consideran con tantos mé-

ritos como pueda tener el ilustrado director de «El Imparcial» para ser ministro.

Por lo que hace al duque de Tetuán, no hay que pensar por ahora que preste su concurso al actual gobierno para la solución de la anunciada crisis. Un amigo mío que tiene grandes motivos para entender en esta clase de asuntos, me decía esta tarde que no es posible hallar dos políticos que sean más incompatibles que Silveira y Tetuán. Con esto está dicho todo.

Cuanto se diga de la proximidad del regreso de la corte es absolutamente prematuro y gratuito. La reina y sus hijos continuarán por ahora en esta playa según se dice; pues la vida que hace aquí la real familia es muy beneficiosa para la salud de las augustas personas.

D.<sup>a</sup> Cristina y sus hijos han visitado hoy detenidamente la Exposición de arte retrospectivo. D. Alfonso ha fijado su atención en un cuadro que representa la histórica casa de la inmediata aldea de Zubieta, donde se celebraron las célebres juntas de los vecinos de esta ciudad á raíz del terrible incendio de 1813. El rey ha pedido minuciosos detalles de este hecho histórico de la guerra de la Independencia, y ha manifestado su resolución de visitar dicha casa antes de su regreso á Madrid.

La Exposición, que ha tenido éxito brillantísimo, se cerrará el próximo domingo.

Mañana tendrá lugar en la bahía de la Concha una original verbena marítima organizada por el Club Náutico. En ella tomarán parte ochenta embarcaciones iluminadas y varias bandas de música.

A propuesta de la Comisión provincial de Monumentos, el ayuntamiento va á solicitar del gobierno la cesión de la estatua de Elcano, que se halla en el edificio que ocupó el suprimido ministerio de Ultramar, para colocarla en una de las plazas de esta capital.

En el concierto que se celebrará el domingo en el Casino, á beneficio de la orquesta, tomará parte el insigne Sarasate.

Mañana saldrá para Jaca el Sr. Obispo de esa diócesis, quien ha permanecido breves días en esta ciudad. Mis noticias particulares, confirmadas hoy por el Sr. ministro de jornada, me permiten asegurar que es un hecho el traslado del venerable y virtuoso prelado á la diócesis de Pamplona. Lo siento.

El tiempo magnífico, pero son muchos los forasteros que abandonan estas playas.

Suyo afectísimo amigo, — F.

## NUESTRA CARTERA

Leemos en la prensa de Zaragoza que, con motivo de las próximas fiestas del Pilar, se celebrará en aquella capital un concurso de bandas de música, al que concurrirán las de Alcañiz, Calatayud, Borja y otras varias. Comprendiendo dichas poblaciones que los gastos que con ello se han de originar son de gran consideración, han acordado sufragarlos entre el Ayuntamiento y vecindario de cada población.

Nosotros, teniendo noticia de que la música de esta población ha solicitado tomar parte en dicho certamen, llamamos la atención del Ayuntamiento y público de Jaca, para que hagan un esfuerzo, procurando contribuir á la suscripción que, para sufragar los gastos que se han de ocasionar á las apreciables músicas, quedará abierta en breve.

La banda de esta ciudad trata de hacer un hermoso estandarte, el cual llevará el escudo jacetano, proponiéndose que sea lo más elegante posible, y antes de encargarlo si alguna señorita tuviera el gusto ó interés en bordarlo, podrá dar aviso en la redacción de LA MONTAÑA lo antes posible.

Como quiera que la salida de la banda origina, como ya hemos dicho, grandes gastos y siendo muy pocos los recursos con que cuenta, excitamos el ánimo de toda aquel que aprecie en algo el buen nombre de Jaca, á fin de que procure contribuir á tal objeto.

La suscripción quedará abierta en los casinos «Gabinete de recreo» y «Unión Jaquesa», en los cafés Central y Universal y en las imprentas de *El Pirineo Aragonés* y *LA MONTAÑA*.

Con bastante repetición vienen observando los aficionados á la caza que una mano oculta se entretiene en dar muerte á los perros de aquéllos. Semejante salvajada debe corregirse por medio de escrupulosa vigilancia, y al efecto los cazadores interesados ofrecen pagar bien á la persona que, teniendo noticia del autor ó autores de tan incalificable hecho, lo denuncié á aquéllos, á fin de que los cazadores, por su parte, puedan hacer lo que crean oportuno, en vista de la fundada denuncia.

Bajo la presidencia de nuestro distinguido y querido amigo D. Juan Royo Galindo, se ha constituido en Zaragoza, plaza del Teatro, número 4, un Consultorio Médico-Quirúrgico titulado Policlínica, al que auguramos una gran clientela, supuesta la gran competencia de todos y cada uno de los profesores especiales que se han encargado de los enfermos que á aquél concurren atraídos por la reputación profesional honrosamente ganada en el ejercicio de su difícil profesión.

Ha fallecido en Escarrilla el 14 del actual la señorita Hermenegilda Gállego Pérez, á cuya familia damos nuestro sentido pésame.

Se ha concedido la jubilación por edad al maestro de Lanuza D. Eugenio Claver Val.

En la secretaría del Ayuntamiento hállase abierta la recaudación de las cédulas personales correspondientes al actual ejercicio.

Fundado en motivos de su salud, quebrantada por desgracia, ha solicitado su jubilación el activo é ilustrado juez de primera instancia é instrucción de este partido, nuestro distinguido y querido amigo D. Florencio Ballarín, que por prescripción facultativa ha sido obligado á pedirla, á fin de procurar, con el descanso, corregir la enfermedad que sufre.

Sentimos de veras el vernos privados de los buenos oficios del Sr. Ballarín en el juzgado, y sinceramente deseamos que nuestro amigo, alejado del cotidiano trabajo, recobre su salud perdida.

Interin se nombra juez para este partido, se ha encargado del despacho nuestro compañero D. Mariano Pérez Samitier, juez municipal de Jaca.

Ha comenzado en esta ciudad el desfile de veraneantes. En la semana actual han partido, entre otras, para sus habituales residencias, el presidente de Sala de la Audiencia de Valencia, Sr. Vieites, el eminente jurista D. Joaquín Gil Berges, el comisario de Guerra Sr. Pescador, acompañado de su bella hija Concha, el Sr. Laviña y su apreciable familia y el reputado médico Dr. D. Serapio Pérez en unión de su distinguida señora é hijo, quien, así como el Sr. Gil Berges, nos ha encargado los despedimos desde LA MONTAÑA de aquellos de sus amigos que no lo han podido hacer personalmente.

Después de haber permanecido una corta temporada entre sus amigos de este país, y recorrido algunos pueblos importantes del distrito, el jueves partió para Francia y Bélgica nuestro queridísimo amigo el Excelentísimo Señor Duque de Bivona, diputado á Cortes por Jaca, quien durante su estancia, tanto entre nosotros como en los pueblos recorridos, ha recibido nuevas y expresivas manifestaciones de profundo cariño por parte de sus electores, siendo obsequiado amplísimamente en cuantos puntos se ha detenido durante su excursión.

En las cárceles de este partido han ingresado dos gitanos, presuntos autores del robo de dos mulos, llevados á cabo hace pocos días, á un vecino de Yebra.

Segue hablándose con insistencia en Jaca del traslado de su Prelado Fray José López Mendoza á la diócesis de Pamplona, noticia confirmada por nuestro corresponsal en San Sebastián, y hasta se asegura que está acordado ocupe la vacante del mismo el Padre Valdés, Obispo electo de Puerto Rico.

Se hallan vacantes las plazas de secretario del ayuntamiento de Aisa, con dotación de 170 pesetas anuales, admitiéndose solicitudes hasta el 23 del actual, y la de guarda municipal y sementero del distrito de Martes, con haber de 350 pesetas anuales, lo que puede solicitarse de la alcaldía del expresado pueblo hasta el día 25 del mes actual.

En la villa de Broto ha fallecido el joven y acaudalado ganadero D. José Santamaría, hijo político de nuestro estimado amigo D. Anselmo Sopena y emparentado con distinguidas familias de esta montaña.

Tomamos participación en el hondo pesar que aflige á las muy respetables familias de los señores Santamaría y Sopena, enviando el pésame sincero á la joven y afligida viuda D.<sup>a</sup> Josefina Sopena, que tan pronto ha visto enlutadas las galas de su reciente matrimonio.

Por falta de número no ha podido celebrar sesión

nuestro Ayuntamiento, ya que á la última convalidada sólo asistieron dos concejales.

Un poco más de puntualidad, señores ediles, pues además de que el espectáculo no es edificante, nuestros convecinos eligieron su municipio para que siempre y en todo momento velara cuidadosamente por los intereses de Jaca.

En la última relación oficial de soldados fallecidos en Ultramar, aparece Vicente Berges Barba, natural de Arrés, muerto en Bayamo (Santiago de Cuba) el 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1898.

En la *Gaceta* del miércoles aparece la ley, sancionada en San Sebastián el 9 del actual, incluyendo en el plan general de carreteras del Estado un ramal que, partiendo de Berdún, enlaza con la de tercer orden de Jaca á Sangüesa y de La Peña á Ansó.

Dice *El Economista*:

«Se han presentado recientemente al canje bastantes billetes del Banco, en particular de los de 25 pesetas, con la particularidad de que las dos mitades pegadas pertenecían á billetes distintos y de diversa numeración.

Naturalmente esto da lugar á expedientes y reconocimientos antes de pagarlos.

Se ha procurado indagar el origen, y resulta que suele ser las elecciones de diputados de ciertos distritos donde se compran los votos, y suele, por desconfianza, darse medio billete de Banco antes de votar, y el otro medio después de haber cumplido el compromiso.

Resulta luego que siendo poco escrupulosos los electores, al unirse las mitades suelen juntarse las de distintos billetes.»

El colmo de la sinceridad electoral.

Por la subdirección de esta región militar se han dictado las órdenes oportunas para que se incorporen desde luego á los regimientos del Infante, Galicia, Aragón y Gerona, todos los individuos del cupo de Ultramar cuyo embarco quedó en suspenso y que actualmente se hallan en sus casas con licencia expedida por el Depósito de Cádiz en vista de lo dispuesto en la Real orden de 13 de Agosto del año anterior.

Desde el día 29 del actual quedará vacante la farmacia de Jaca y pueblos agregados, dotada con 74 cahíces de trigo anuales y 100 pesetas por beneficencia, pagadero todo por los ayuntamientos respectivos. Solicitudes hasta el día 27.

## RECORDADLO

Numerosas preparaciones existen para combatir la *Anemia*, enfermedad de nuestro siglo; cuántas hay que, como las *Pildoras de Blancard* al yoduro de hierro inalterable, hayan recibido la aprobación de la Academia de Medicina de París?

Por eso, cuando se quiere luchar con éxito contra la *Anemia*, los *Colores Pálidos*, las *Épocas difíciles*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, etc., aconsejamos á nuestros lectores las *Pildoras de Blancard*, de reconocida eficacia contra la *Pobreza de la sangre*, de origen accidental ó constitucional.

El *Jarabe Blancard* es para los niños ó personas que no puedan tomar pildoras.

Para evitar las imitaciones y las falsificaciones, hay que exigir siempre, en el frasco el nombre *Blancard*, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el «sello de garantía», de la Unión de Fabricantes.

## VARIEDADES

### La mujer en parlamento.

No averigüen ustedes en donde se produce ese fenómeno. Tenía que ser y es en los Estados Unidos, domicilio natural de todas las excentricidades.

Allí están casi borrados los linderos divisorios del sexo, y al lado de entes barbudos que ejercen profesiones propias de mujeres y para clientela de mujeres, hay matronas y aun señoritas que han invadido el campo de actividad propia del hombre, y en su propia casa y con sus propias armas, le baten y derrotan.

Ya se ha dado el caso de publicarse el retrato de una señorita yanqui que figura en el escalafón del ejército y viste el uniforme de teniente de Sanidad militar.

Otra dama hubo á quien sus conciudadanas eligieron fiscal, y ahora vamos á presentar á otro tipo

que nació mujer *per accidens* y que ostenta *per se* el título de senador electo para la alta Cámara federal.

Se llama Marta H. Cannon, nació y reside en el Estado de Uta, tierra de mormones, y es una de tantas esposas *legítimas* del hombre cuyo apellido ostenta. ¡Qué honor para el marido!

Pues, si señor. La legislatura de aquel Estado, en uso de sus atribuciones, se reunió hace poco en sesión colectiva para elegir senador federal. Y eligió, por gran mayoría, á la señora Cannon.

No se trata de un capricho, y el acto de la legislatura tiene su explicación natural. Porque tiene grandísima popularidad en el Estado, adquirida en varios años de vida pública. Es persona de clarísimas dotes intelectuales, de vasta erudición, de actividad infatigable. Tiene el grado de doctor en Medicina, ganado á pulso y se ha dedicado, además del ejercicio de su carrera, á la política, mereciendo que la eligieran hace dos años senador para la legislatura del Estado, donde acabó de confirmar el alto concepto que se había ganado por su entendimiento.

Es esta la primera vez—dice cierto periódico—que una mujer es elegida para senador. Y lo creemos. Innovación tan radical, aun en aquella tierra, sólo podía darse á fines de este siglo, que tantos moldes viejos ha roto.

Nos entran dudas de si esta señora, aunque elegida en toda forma, no encontrará obstáculos del orden legal para tomar su asiento entre los padres de la patria que se reúnen en Washington.

Lo que sí puede afirmarse es que tiene más títulos del orden intelectual y de otros órdenes para la elevada investidura, que muchos senadores yanquis. Y que bastantes españoles.

La mano derecha y la izquierda.

Aunque la gente se aturda,  
Diré, sin citar la fecha,  
Lo que la mano derecha  
Le dijo un día á la zurda.

Y por si alguno creyó  
Que no hay izquierda con labia,  
Diré también lo que sabia  
La zurda le contestó.

Es, pues, el caso, que un día  
Viéndose la mano diestra  
En todo lista y maestra,  
A la izquierda reprendia.

—«Veo, exclamó con ahínco,  
Que nunca vales dos bledos  
Pues teniendo cinco dedos,  
Siempre eres torpe en los cinco.  
Nunca puedo conseguir

Verte coser ni bordar.

¡Tú una aguja maneja!

Lo mismito que escribir.

Eres lerda, y no me gruñas,

Pues no puedes, aunque quieras,

Ni aun manejar las tijeras

Para cortarme las uñas.

Yo en tanto las corto á tí,

Y tú en ello te complaces,

Pues todo lo que no haces

Carga siempre sobre mí.

¿Dirásme por Belcebú

En qué demonios consista

El que siendo yo tan lista,

Seas torpe siempre tú?»

—«Mi aptitud, dijo la izquierda,

Siempre á la tuya ha igualado;

Pero á tí te han educado

Y á mí me han criado lerda.

¿De que me sirve tener

Aptitud para mi oficio,

Si no tengo el ejercicio

Que la hace desenvolver?»

La izquierda tuvo razón

porque, lectores, no es cuento:

¿De qué os servirá el talento

Si os falta la educación?

MIGUEL A. PRINCIPE.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

¡LABRADORES!

NO HAY CULTIVO SIN ABONO

FELEZ Y AGELET

Grandes almacenes de abonos químicos garantizados

NO COMPRAR SIN SABER LO QUE SE COMPAR

Desconfiar de las mezclas. Sólo los ABONOS PUROS dan resultado

No valen todos abonos para todas las tierras.

ESTA CASA, con muestras de las tierras, las analiza *gratts* y aconseja, según su clase, la cantidad y naturaleza de abono que necesitan.

DIRECTOR TÉCNICO: D. SANTIAGO CORELLA

EXIGIR LOS SACOS PRECINTADOS

DEPOSITO EN JACA

JOSÉ LACASA IPIÉNS

MAYOR, 28.

GRANDES ALMACENES de tejidos, paquetería y ultramarinos de

ECHEGARAY, 6, SÁNCHEZ Y PALÁ ECHEGARAY, 6.

Hasta el día 30 del actual se liquidan, con notables bajas en precios, todos los artículos de verano.

Verdadera oportunidad ofrecemos para comprar con gran economía.



CHAMPAGNE CODORNÍU

PROVEEDOR EFECTIVO DE

SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA

Se recomienda para todas las fiestas de familia, banquetes y regalos,

DE VENTA

HIJOS DE A. NIVELA

24--MAYOR--27

COMERCIO Y CERERÍA

DE

MANUEL BETÉS

(FRENTE Á LAS ESCUELAS PIAS)

Continúa expendiéndose en esta Casa la tan acreditada cera de Codoñera, al precio de 5 pesetas kilogramo, debiendo advertir á los consumidores, para que no sean sorprendidos, que tengo la exclusiva de su venta en esta plaza.

Desde San Miguel en adelante se arrienda una habitación en 2.º piso, calle de Bellido, n.º 16. Informará su propietario Leonardo Bandrés en la misma casa.

PEDRO DOMEQ

JEREZ DE LA FRONTERA

Aviso importante

Los numerosos clientes de esta casa, que no quieran ser sorprendidos con imitaciones de sus famosos COGNACS, deben hacer sus pedidos directamente á la casa de Jerez, ó por conducto de sus encargados en provincias, debiendo RECHAZAR todo COGNAC cuyas etiquetas no digan claramente

PEDRO DOMEQ

acompañado de las marcas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con el escudo de armas del apellido Domecq.

Representate en Jaca

DON MANUEL SOLANO

SE ARRIENDA desde la fecha el piso tercero de la casa número 14 de la Calle Mayor. Informará su propietario en la misma D. Laureano Costa,

APRENDIZ Hace falta uno en la imprenta de este periódico.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO ALMACENISTA

y

EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas Una, Dos y Tres cepas y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN JACA

Don Manuel Solano